

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1274-2018

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL DIA NUEVE DE NOVIEMBRE DE 2018. SE DA INICIO A LA SESIÓN A
LAS NUEVE DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DEL SINAES.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN

ASISTENTES

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Vicepresidente	M.Ed. Josefa Guzmán León, Presidente
Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro	MAE. Sonia Acuña Acuña
MBA. Arturo Jofré Vartanián	Ing. Walter Bolaños Quesada
M.Sc. Edwin Solórzano Campos	Dra. Leda Badilla Chavarría

INVITADOS HABITUALES

ASISTENTES

Lic. José Miguel Rodríguez García, Director Ejecutivo a.i., SINAES
MAP. Angélica Cordero Solís, Secretaria de Actas, Consejo Nacional de Acreditación, SINAES
Lic. Gastón Baudrit Ruíz, Asesor Legal

INVITADOS ESPECIALES

PARES EVALUADORES

Pares Evaluadores del Proceso 64: M.Sc. Donna del Socorro Zapata Zapata de Colombia, Dr. Arturo Mena Lorca de Chile y el Dr. Eduardo Chaves Barboza de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, Investigadora SINAES.
Pares Evaluadores del Proceso 162: Dr. Javier Martínez Gómez de Colombia, Dr. Luciano Segurajáuregui Álvarez de México y el Dr. Franklin Hernández Castro de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Ed. Silvia Camacho Calvo, Investigadora SINAES.
Pares Evaluadores del Proceso 43 y 48: M.Sc. María Francisca Quiroga Marambio de Chile, M.Sc. César Zamalloa Dueñas de Perú y la Dra. Jeannette Valverde Chaves de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Sughey Montoya Sandí, Investigadora SINAES.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1274.

La presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1274, se discute y se aprueba trasladar el punto 4.2 y 6 para la próxima sesión del martes 13 de noviembre y se decide incluir como punto de agenda el Reintegro de gastos del Proyecto de Liderazgo y Gobernanza Académica.

Temas tratados: 1.Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1272. 2.Revisión y aprobación de las actas 1271, 1272 y 1273. 3.Informes. 4.Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de Pares Evaluadores del Proceso 64. 5.Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 64, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Pares Evaluadores. 6.Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 64; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 7.Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de Pares Evaluadores del Proceso 162. 8.Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 162, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Pares Evaluadores. 9.Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 162; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 10.Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de Pares Evaluadores del Proceso 43 y 48. 11.Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 43 y 48, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Pares Evaluadores. 12.Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 43 y 48; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 13.Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) Proceso 44. 14.Solicitud de Proceso de Autoevaluación por Conglomerados. 15.Solicitud de Apoyo para Estudios de Doctorado. 16.Solicitud de Reintegro de gastos del Proyecto de Liderazgo y Gobernanza Académica.

Artículo 2. Revisión y aprobación de las actas 1271, 1272 y 1273.

Se aprueban las actas 1271, 1272 y 1273 con algunas correcciones de forma.

Artículo 3. Informes.

1. De los Miembros:

M.Ed. Josefa Guzmán León.

-Informa que el jueves 08 de noviembre se realizó el Taller de Realimentación sobre el Modelo de Acreditación de Carreras de Grado con las Universidades, llegaron 72 participantes, 3 participantes por universidad, asistieron todas las universidades afiliadas convocadas. Las moderadoras planificaron las actividades de la sesión de trabajo. El próximo miércoles 14 de noviembre, se hará entrega del documento final del resultado del taller.

-Para el próximo martes 13 de noviembre, se programó una visita de observación a los inmuebles consignados en el "Estudio para Determinar y Cuantificar las Necesidades de Infraestructura Física para el SINAES", para que los Miembros del Consejo los conozcan y a las 10.30am daría inicio a la sesión en el Colegio de Abogados.

-Para la sesión del martes 20 de noviembre está previsto el tema sobre el Modelo de Acreditación de Carreras de Grado; la visita de un grupo de pares y la Ceremonia de Acreditación de la UCIMED.

-Informa que se contrató la empresa especializada en recursos humanos de la M.Sc. Milena Gómez Gallardo, para la elaboración del Manual de Clasificación de Puestos del SINAES.

Se toma nota.

2. De la Dirección:

Lic. José Miguel Rodríguez García.

-Informa que la organización de la Cátedra va bien, se contrato el Hotel Radisson para el evento que se realizará el próximo martes 27 de noviembre, ya se enviaron las invitaciones a las universidades afiliadas y público meta del SINAES. El Director Ejecutivo a.i. recuerda que los Miembros del Consejo pueden invitar a personas que crean estratégicas, para efectos de guardar los cupos necesarios, se solicita enviar los nombres y correos electrónicos para enviar las invitaciones, de no recibir ninguna comunicación, estos espacios serán utilizados para las universidades que solicitan más espacios.

-El Director Ejecutivo a.i. se reunió con la M.Sc. Milena Gómez Gallardo, le contextualizó en el sobre el proceso de transición del SINAES, para esto ella se reunirá con el Dr. Fernando Bolaños para que trabajen juntos y el otro punto es el salario del puesto del Director Ejecutivo a.i., ella va a hacer una revisión de los salarios del mercado para presentar una propuesta.

Se toma nota.

La M.Sc. Donna del Socorro Zapata Zapata, el Dr. Arturo Mena Lorca, el Dr. Eduardo Chaves Barboza, la M.Ed. Silvia Camacho Calvo y la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, ingresan a las 09:10a.m.

Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de Pares Evaluadores del Proceso 64.

La Presidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

El Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos, el Dr. Arturo Mena Lorca, realiza una presentación tanto de la evaluación in situ que de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los

evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presenta una síntesis del informe escrito.

Artículo 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 64, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Pares Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte del Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros dos pares, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

La M.Sc. Donna del Socorro Zapata Zapata, el Dr. Arturo Mena Lorca, el Dr. Eduardo Chaves Barboza, la M.Ed. Silvia Camacho Calvo y la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, se retiran a la 10:00 a.m.

Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 64; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos, y la investigadora sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Solicitarle al Equipo de Evaluadores Externos continuar con la elaboración del Informe Final.

Votación Unánime

El Dr. Javier Martínez Gómez, el Dr. Luciano Segura Jáuregui Álvarez, el Dr. Franklin Hernández Castro y la M.Ed. Silvia Camacho Calvo, ingresan a las 10:05a.m.

Artículo 7. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de Pares Evaluadores del Proceso 162.

La Presidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

El Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos, el Dr. Javier Martínez Gómez, realiza una presentación tanto de la evaluación in situ que realizaron de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y realizan una síntesis del informe escrito que comprende la evaluación realizada.

Artículo 8. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 162, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Pares Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe de Evaluación por parte del Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros dos pares, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

El Dr. Javier Martínez Gómez, el Dr. Luciano Segurajáuregui Álvarez, el Dr. Franklin Hernández Castro y la M.Ed. Silvia Camacho Calvo, se retiran a las 10:50 a.m.

Artículo 9. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 162; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos, y la investigadora sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Solicitarle al Equipo de Evaluadores Externos continuar con la elaboración del Informe Final.

Votación Unánime

La M.Sc. María Francisca Quiroga Marambio, el M.Sc. César Zamalloa Dueñas, la Dra. Jeannette Valverde Chaves y la M.Sc. Sughey Montoya Sandí, ingresan a las 11:00a.m.

Artículo 10. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de Pares Evaluadores del Proceso 43 y 48.

La Presidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

La Coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos, la Dra. Jeannette Valverde Chaves, realiza una presentación tanto de la evaluación in situ que realizaron de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y realizan una síntesis del informe escrito que comprende la evaluación realizada.

Artículo 11. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 43 y 48, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Pares Evaluadores.

Terminada la presentación de la Coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros dos pares, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

La M.Sc. María Francisca Quiroga Marambio, el M.Sc. César Zamalloa Dueñas, la Dra. Jeannette Valverde Chaves y la M.Sc. Sugey Montoya Sandí, se retiran a las 11:40 a.m.

Artículo 12. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 43 y 48; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos, y la investigadora sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Solicitarle al Equipo de Evaluadores Externos continuar con la elaboración del Informe Final.

Votación Unánime

Artículo 13. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) Proceso 44

Tomando en cuenta la valoración de las evidencias mostradas en el informe de revisión así como el análisis de los documentos presentados por la carrera.

SE ACUERDA

1. Dar por recibido el 3° Informe Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 44.
2. Aprobar la Revisión del 3° Informe Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 44.
3. Remitir a la carrera la revisión del 3° Informe Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 44.
4. Recordar a la carrera que la acreditación rige hasta el 07 de agosto del 2021, por lo que si va a someter la carrera a reacreditación debe presentar el Informe de Autoevaluación (IA) correspondiente, junto con el último Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento a más tardar el 07 de febrero del 2021.
5. Informar a la carrera del Proceso 44 que continua manteniendo la condición de carrera acreditada por el SINAES.
6. Acuerdo firme.
7. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a la carrera del Proceso 44.

Artículo 14. Solicitud de Proceso de Autoevaluación por Conglomerados.

Se conoce la carta del 19 de octubre de 2018, suscrito por el M.Sc. Henry Rodríguez Serrano, Rector de la Universidad San Marcos, solicitando la autorización para incluir la oferta en modalidad virtual de las carreras por conglomerados que se encuentran en el proceso de autoevaluación.

CONSIDERANDO:

Que el SINAES no cuenta con un Modelo de Acreditación para Carreras de Grado en Modalidad Virtual.

SE ACUERDA

1. Denegar la solicitud planteada por el M.Sc. Henry Rodríguez Serrano, Rector de la Universidad San Marcos.
2. Acuerdo firme.

Votación Unánime

Artículo 15. Solicitud de Apoyo para Estudios de Doctorado.

Se conoce y analiza la solicitud presentada por la investigadora, M.Sc. Sughey Montoya Sandí, donde comunica la invitación recibida por la Universidad de Almería de España, para cursar el Doctorado en Educación. Los miembros del Consejo valoran positivamente la petición planteada por estar enfocada a tema de interés para el SINAES y solicitan al Director Ejecutivo a.i. dimensionar la inversión que se requiere para valorar el apoyo que se daría a la M.Sc. Montoya, para ser analizada en una futura sesión. Además se reitera la necesidad de contar con lineamientos para la atención del desarrollo profesional del personal del SINAES.

Artículo 16. Solicitud de Reintegro Proyecto de Liderazgo y Gobernanza Académica.

En Sesión 1258, artículo 13, celebrada el 14 de setiembre de 2018, se aprobó la ejecución del Programa Liderazgo y Gobernanza Académica: Mejorando la calidad en ingeniería y educación, que realizará el SINAES con el apoyo de LASPAU.

CONSIDERANDO:

1. En Sesión 1258, celebrada el 14 de setiembre de 2018, se aprobó la ejecución del Programa Liderazgo y Gobernanza Académica: Mejorando la calidad en ingeniería y educación, que realizará el SINAES con el apoyo de LASPAU, los días 26 y 27 de noviembre de 2018.
2. Posterior a la aprobación del proyecto, se identificaron costos no previstos por la suma de \$1482.
3. El desarrollo de dicho Programa, requiere el reconocimiento de los costos de orden administrativo surgidos posterior a la aprobación del proyecto.

SE ACUERDA

1. Autorizar el reconocimiento de \$1.482 adicionales en el costo de coordinación y administración del Programa Liderazgo y Gobernanza Académica: Mejorando la calidad en ingeniería y educación, que realizará el SINAES con el apoyo de LASPAU, los días 26 y 27 de noviembre de 2018.
2. Acuerdo firme.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y QUINCE DE LA TARDE.

M.Ed. Josefa Guzmán León
Presidente

Lic. José Miguel Rodríguez García
Director Ejecutivo a.i.